

## SURP PROMOCIONES DE MONTAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Sabadell (Barcelona), calle Lacy, número 102, 3º-2ª, el día 16 de diciembre de 2003, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente 17 de diciembre de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación los asuntos relacionados en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Constatación de la dimisión a su cargo presentada por el administrador único y nombramiento de nuevo administrador único de la sociedad.

Segundo.—Traslado de domicilio social.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Sabadell (Barcelona), 30 de octubre de 2003.—El administrador único, Don Josep Piñol Moix.—48.806.

## TABLETOS DE FIBRAS, S. A.

### Pago de intereses. Emisión de obligaciones simples Tafisa-1998

Se pone en conocimiento de los Señores obligacionistas que el próximo 19 de noviembre de 2003 se procederá al pago trimestral de los intereses de la emisión de obligaciones referida (Código ISIN ESO277080026), por un importe de 445,42 euros brutos por obligación.

El abono de los intereses netos, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, será realizado a través de las entidades financieras miembros de Espaclear, contra la presentación por los legítimos titulares del documento acreditativo de su propiedad, actuando como entidad pagadora el Banco Español de Crédito, calle Mesena, 80, Madrid.

Tres Cantos, 27 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Luis Robledano Ortega.—48.048.

## TALLERES PAL, S. A.

### Anuncio de disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 21-10-03, acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad; lo que se hace público a los efectos previstos en la vigente legislación mercantil.

|                           | Euros             |
|---------------------------|-------------------|
| Activo:                   |                   |
| Deudores .....            | 7.179,46          |
| Tesorería .....           | 201.726,98        |
| <b>Total Activo .....</b> | <b>208.906,44</b> |
| Pasivo:                   |                   |
| Fondos propios .....      | 208.906,44        |
| <b>Total Pasivo .....</b> | <b>48.343</b>     |

Madrid, 27 de octubre de 2003.—El Liquidador, Antonio Padilla Fernández.—48.343.

## TALLERES RIGOL, S. A.

La Administración Social convoca a los señores accionistas de la mercantil Talleres Rigol, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria y a continuación Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la mercantil, en Badalona (Barcelona) Avda. del Maresme, s/n, el día 27 de noviembre de 2003, a las once treinta horas, en primera convocatoria y en su caso en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

#### Orden del día

##### Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio social de 2002 y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

##### Junta General Extraordinaria

Primero.—Ratificación de todas las sesiones del Consejo de Administración habidos hasta la fecha.

Segundo.—Ratificación de las Juntas Generales Extraordinarias desde el 17 de noviembre de 1992, hasta la fecha.

Tercero.—Ratificación de la presentación por parte del Consejo de Administración del expediente concursal de quiebra de la empresa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los accionistas, que desde la presente convocatoria podrá obtener en el domicilio de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos relativos a los temas que han de ser tratados y sometidos a la aprobación de la Junta General.

Badalona, 27 de octubre de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Montserrat Yborra Rigol.—48.801.

## TCB INVERSIONES PORTUARIAS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### TERMINAL POLIVALENTE DEL PUERTO DE VALENCIA, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas Generales de Socios y Accionistas, en su caso, de las Sociedades TCB Inversiones Portuarias, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Terminal Polivalente del Puerto de Valencia, Sociedad Anónima, celebradas ambas el 30 de septiembre de 2003, en sus respectivos domicilios sociales, el Socio y el Accionista único de las referidas sociedades acordaron la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción de Terminal Polivalente del Puerto de Valencia, Sociedad Anónima por TCB Inversiones Portuarias, Sociedad Limitada., Sociedad Unipersonal, titular único del íntegro capital social de la Sociedad absorbida. En consecuencia, TCB Inversiones Portuarias, Sociedad Limitada., Sociedad Unipersonal adquiere en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación, habiéndose aprobado asimismo los Balances de fusión de ambas Compañías, cerrados a 31 de agosto de 2003.

Derecho de información y oposición. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242

y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades que son parte en las operaciones de fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de septiembre de 2003.—D. Francesc Velayos Balcells, Administrador único Sociedad Absorbente.—Pablo Acha Pérez, Secretario no Consejero Sociedad Absorbida.—48.831.

1.ª 5-11-2003

## TELEFÓNICA CABLE, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### TELEFÓNICA CABLE EXTREMADURA S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de Telefónica Cable S. A. (Sociedad unipersonal) y Telefónica Cable Extremadura, S. A. (Sociedad unipersonal), con fecha 15 de octubre de 2003, han aprobado la fusión de las sociedades mediante absorción de Telefónica Cable Extremadura S. A. por Telefónica Cable S. A. La fusión se ha aprobado con las menciones exigidas en el Proyecto de fusión elaborado y suscrito por los órganos de administración de las dos sociedades que quedó debidamente depositado en el Registro Mercantil de Badajoz con fecha 17 de septiembre de 2003 y publicado tal depósito en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de 30 de septiembre de 2003 y publicado en el BORME el 10 de octubre de 2003.

Se aprobó como balance de fusión en las dos sociedades el cerrado a 31 de agosto de 2003. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por la absorbente será el 1 de septiembre de 2003. No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los accionistas ni ventajas a los Administradores de las Sociedades que participan en la fusión.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Según establece el artículo 243 del mismo texto legal, los acreedores de cada una de las Sociedades que fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada ley.

Madrid, 15 de octubre de 2003.—Vicesecretario del Consejo de Administración de Telefónica Cable, S. A., unipersonal y el Secretario del Consejo de Administración de Telefónica Cable Extremadura, S. A., unipersonal, doña Pilar Gómez Jiménez.—47.921.  
y 3.ª 5-11-2003

## TRÁNSITO Y CARENA TRANSICAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Tránsito y Carena Transicar, S. A.», se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en la calle Manises, 9 Pozuelo de Alarcón (Madrid), el día 24 de noviembre de 2003 a las 17 horas o, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad. Nombramiento de liquidador o liquidadores.

Segundo.—Informe sobre la contratación por el Consejo de Administración de don José Antonio Juliani Morencos y del despacho «Auren Abogados». Censura o ratificación por la Junta General.

Tercero.—Informe sobre el estado de las actividades de la Comisión Ejecutiva nombrada en el seno del Consejo de Administración. Censura o ratificación por la Junta General.

Cuarto.—Provisión regular de información financiera y contable a los socios de la empresa. Contabilización de los gastos de personal.

Pozuelo de Alarcón, 30 de octubre de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Carmen Ramírez de Verger y Ruiz.—49.126.

**TRIDOL, SOCIEDAD LIMITADA***Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios*

El Administrador único de la sociedad Tridol, Sociedad Limitada, convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la avenida de Francia, número 6, en Pozuelo de Alarcón (28224 Madrid), a las diez horas del día 27 de noviembre de 2003, bajo el siguiente

## Orden del día

Único.—Ratificación del acuerdo de aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 adoptado por la Junta General celebrada el día 30 de junio de 2001 y, en lo que sea necesario, la adopción nuevamente de dicho acuerdo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

En Pozuelo de Alarcón (28224 Madrid), a 23 de octubre de 2003.—El Administrador único, José Manuel Díaz Contreras.—48.080.

**UNIÓN DE EMPRESAS MADERERAS, S. A.**

Se acuerda convocar Junta Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día, veinticuatro (24) de noviembre del 2003, en primera convocatoria y al siguiente día veinticinco (25) de noviembre del 2003, en segunda convocatoria, ambas a las doce (12) horas y en el domicilio social (La Canosa-Rus) Carballo, según el siguiente

## Orden del día

Primero.—Autorización para transmisión de acciones.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de La Junta.

Carballo, 24 de octubre de 2003.—El Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Tojeiro Peleteiro.—48.075.

**VALLTER SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria convocatoria*

El Consejo de Administración de Vallter, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Estación de Esquí Vallter 2000, Setcases (Girona), el día 27 de noviembre de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 28 de noviembre de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, con el informe de los Auditores de cuentas.

A partir de la presente convocatoria, observando lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas al cual se refiere el párrafo anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Séptimo.—Facultar al Secretario y al Vicesecretario del Consejo de Administración para que, indistintamente, puedan elevar a públicos los anteriores acuerdos y conseguir su inscripción en el Registro Mercantil, y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

El derecho de asistencia y representación se regirá por lo regulado en los Estatutos sociales y, en su defecto, por la legislación aplicable en esta materia.

Setcases (Girona), 30 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Tresserras Dou.—48.803.

**ZUMOS CATALANO ARAGONESES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Fraga, en el Palau Moncada, calle San José de Calasanz, n.º 12, en primera convocatoria, el próximo día 24 de noviembre, a las 16,30 horas, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe de los Administradores.

Segundo.—Ampliación de Capital.

Tercero.—Autorización del Consejo de Administración para aumentar el Capital.

Los accionistas podrán examinar en la sede social o pedir el envío gratuito de la documentación correspondiente al orden del día.

Fraga, 27 de octubre de 2003.—El Presidente, Antonio Lozano Embid.—48.386.